

Administración 2021-2024



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Nº 38

En la ciudad de China, N.L., siendo las 13:30 horas, del día 15 de febrero del año 2024, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2021-2024 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 38, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia.
- 2.-Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Presentación de las Reglas de Operación de Guardería Infantil "Tesoro Infantil" para su aprobación.
- 4.-Clausura de la Sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profr. Héctor Javier Lozano González, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal, Profra. Aleida Leticia Garibay González, Primera Regidora; Ing. Oliverio Cantú Garza, Segundo Regidor; C. Mayra Cecilia Chapa Garza, Tercera Regidora; Lic. Juan Francisco Pulido Molina, Cuarto Regidor; C. Aydeé Verónica Cortez Villarreal, Quinta Regidora; C. Raquel Díaz Guerra, Sexta Regidora la C. Patricia Marroquín Oyervides, Síndica Primera, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la sesión.

Pasando al Punto N° 3 y único a tratar en el Orden del Día. Presentación de las Reglas de Operación de Guardería Infantil "Tesoro Infantil" para su aprobación. El Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal, menciona que como es de su conocimiento la Guardería Infantil ya se encuentra terminada y es necesario que el Cabildo apruebe las reglas de operación para

S S



Administración 2021-2024



su debido funcionamiento, por lo que se hace entrega de una copia a cada miembro para su revisión, el cual menciona lo siguiente:

DIF CHINA, NUEVO LEÓN

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

GUARDERÍA INFANTIL "TESORO INFANTIL"



Reglas de Operación

ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024
TRABAJANDO JUNTOS POR EL BIEN DE TODOS







Administración 2021-2024



1.- Presentación

El Sistema de desarrollo integral de la familia (DIF) de China, Nuevo León ha implementado diversas estrategias de asistencia social, dando prioridad a los adultos mayores, discapacitados, niñas y niños, etc., y debido a que las mujeres se han integrado al sector laboral de tempo atrás y no cuentan con un lugar seguro para que dejen a sus hijos en horario laboral y como respuesta a esta situación para seguir fortaleciendo nuevas acciones y estrategias de apoyo a nuestros niñas y niños, la Sra. Raquel Reyes de Karr Presidenta del DIF municipal han decidido prestar el servicio de guardería para apoyar a las madres y padres trabajadores y no tienen quien cuide sus hijos(as) de edades entre 6-seis meses de nacido y hasta 4-cuatro años de edad.

La Sra. Raquel Reyes de Karr consciente de la importancia del desarrollo de nuestros niños y niñas en sus primeros años de vida, se preocupa por atender no solo sus necesidades básicas, sino la formación integral de estos.

Gracias a la Convención de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; los niñas y niños son vistos como sujetos de derecho, es por ello por lo que esta administración 2021 – 2024 dirigida acertadamente por el Prof. Raúl Karr Vázquez presidente municipal gestiono recursos para la construcción de la Guardería Infantil, todo esto anteponiendo el interés superior de los niños y las niñas por encima de las necesidades de los adultos.

Por lo anterior el Profesor Raúl Karr Vázquez presidente municipal autorizo la remodelación de un espacio en las instalaciones de DIF municipal y la ampliación de este, así como todo lo necesario para dar apertura a la primera Guardería para hijos de madres, padres y tutores trabajadores de escasos recursos, estamos seguros (as) que con esta nueva estrategia ayudaremos a fortalecer los ingresos económicos de las familias de China, Nuevo León.

ank

Aleida Jewah

A S



Administración 2021-2024



Con la apertura de esta primera guardería en nuestro municipio nos preocuparemos y ocuparemos de que se respeten los derechos de nuestros niñas y niños, insertos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.

En el <u>Tesoro infantil</u> siempre seremos conscientes de ofrecer un ambiente seguro y acogedor para los niños y niñas de nuestro municipio. Nuestras instalaciones modernas y seguras darán seguridad y confort a los niños y niñas. Además, el personal está capacitado para satisfacer y garantizar la atención integradora para todos. Si está buscando una guardería en China, N.L., donde sus hijos (as) se sientan seguros, estimulados y cuidadosos en cualquier momento, no dude en recurrir a <u>Tesoro infantil</u>. Su equipo comprometido de profesionales le brinda la paz que está buscando mientras sus hijos (as) disfrutan de un ambiente de amor y aprendizaje.

Contamos con personal con valores bien cimentados, tales como, tolerancia, paciencia, respeto, honestidad, amor, responsabilidad, solidaridad, compromiso, paz, etc.

2.- Fundamentación

En el municipio de China, Nuevo León el organismo encargado de promover y ejecutar la asistencia social es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), trabaja a favor de los grupos vulnerables con el fin de brindarles una mejor calidad de vida.

Se caracteriza por centrar esfuerzos en todos(as) las y los ciudadanos que soliciten apoyo, ya sea de la cabecera municipal o de las comunidades de nuestro municipio de China, Nuevo León.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), tiene como responsabilidad expedir las reglas de operación de la Guardería "*Tesoro Infantil*"

Aleida Aleida Guech Xoro-8



Administración 2021-2024



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León: Artículos 3 y 4.

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: Artículos 1 y 2.
- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León: Artículos 3 y 4.
- Ley de Protección Civil para el Estado de Nuevo León.: Artículos 1, 45, y 46.
- Ley de Prestación de Servicio para la atención, cuidado y desarrollo Integral de la Familia; Artículos 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 54.

Objetivo General

Ayudar a al desarrollo integral de niños y niñas de 6 meses a 4 años de edad, hijos de madres y padres o tutores trabajadores solos o de escasos recursos económicos y que no cuenten con prestación de guarderías o con redes de apoyo.

Objetivo Específico

- Apoyar a la madre trabajadora, padre o tutor con el servicio de atención y cuidado de su hijo(a) durante su jornada laboral.
- Buscar el desarrollo integral y armónico de niñas y niños del municipio de China, Nuevo León.

3. Lineamientos Generales

3.1 Población o área de enfoque potencial.

Niños y niñas de entre 6 meses a 4 años de edad, para apoyar a las madres, padres y tutores trabajadores residentes en China, Nuevo León.

Aleila Gewort Sep-8



Administración 2021-2024



3.2 Población o área de enfoque objetivo

De 20 a 25 niños y niños de 6 meses a 4 años de edad, para apoyar a las madres, padres y tutores trabajadores solos de escasos recursos económicos y no tienen quien cuide sus hijos(as).

3.2 Población o área de enfoque atendida

El 100% de las niños y niños de 6 meses a 4 años de edad, para apoyar a las madres, padres y tutores trabajadores solos de escasos recursos económicos y no tienen quien cuide sus hijos(as).

3.3 Características de los Beneficios o Apoyos

3.3.1 Tipos

En esa guardería se brinda el servicio de cuidados asistenciales, los cuales incluyen alimentos, higiene, sueño-descanso, así como atención preventiva para el auto cuidado de la salud y actividades culturales y deportivas para el sano esparcimiento de niñas y niños.

3.3.2 Montos

Los usuarios de la Guardería infantil realizarán una aportación económica semanal la cual es establecida por el área de trabajo social, esta aportación se determinará en base del resultado de un estudio socioeconómica realizado a los usuarios.

Alisha Aleisha German.



Administración 2021-2024



3.3.3 Frecuencia

El servicio se brindará de lunes a viernes en un horario de 7:30 a.m. a 17:30 p.m. Vacaciones oficiales y días festivos no se prestará el servicio de guardería.

3.3.4 Temporalidad

Los beneficiarios de la guardería recibirán el servicio de 6 meses a 4 años de edad o hasta que por decisión de los padres, madres o tutores decidan darlos de baja.

3.4 Beneficiarios

3.4.1. Criterios de selección

Para que los niños y niñas sean beneficiados con el programa de Guardería Infantil del municipio de China, Nuevo León deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

- Niños y niños de madres, padres y tutores trabajadores solos de escasos recursos económicos y no tienen quien cuide sus hijos(as).
- Niños y niños que provengan de hogares donde falte uno de los padres y el que ejerce la patria potestad tiene que trabajar.
- Niños y niños hijos de trabajadores(as) y tutores que laboren en DIF municipal.

3.5 Elegibilidad

3.5.1 Requisitos

- Tutor presentar documento legal que avale la custodia del o la menor.
- 2 copias del acta de nacimiento.

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León Teléfono (01 823) 232 0045 presidenciachinanl@gmail.com



Alutha

Aper Oh

Non- S

PO. U



Administración 2021-2024



Dos copias de la cartilla de vacunación.

- 1 copia del CURP
- 1 carta de trabajo especificando ocupación actual, sueldo, horario, días de descanso y período vacacional.
- Ultimo comprobante de ingreso de cada uno de los padres.
- 2 fotografías del niño o niña resientes.
- Entrevista psicológica y nutrición.
- Cuota de inscripción.

3.5.2 Restricciones

- Que padres, madres y tutores trabajadores solos cuenten con prestación de servicios de guardería infantil.
- Esquema de vacunación completo.
- Falsificación de la información la cuál se corrobora por trabajo social.
- No presentarse a las entrevistas.

3.6 Derechos y obligaciones de los beneficiarios.

Derechos

- Recibir el servicio a partir de los 6 meses de nacido hasta los 4 años de edad.
- Recibir asistencia profesional que cubran todas sus necesidades.
- Niñas y niños tienen derecho a recibir los servicios de nutrición, psicología, educación, etc.
- El personal del sistema DIF podrán ingresar a sus hijos(as) a los 60 días de nacido(a).
- Recibir el servicio con calidad y calidez durante el tiempo que permanezca en la Guardería.

alida Quetk Amos R.D.L.



Administración 2021-2024



Obligaciones

- Respetar el horario de servicio de la guardería.
- Respetar y colaborar con los procesos de la guardería para la atención integral de los niños y niñas.
- Informar en la recepción sobre el estado de salud de los menores, así mismo si se les administra algún medicamento o si son alérgicos a algún alimento o medicamento.
- Presentar una receta médica que justifique la inasistencia, cuando el menor haya dejado de asistir a la guardería por algún malestar o enfermedad.
- Informar por escrito cuando por propia voluntad de la madre, padre o tutor deseen suspender a la o a la (s) persona (s) autorizada (s) para recoger o entregar a su hijo o hija.
- Presentar a su hijo o hija aseados, los accesorios personales debidamente marcados, limpios, vigilar que no lleven juguetes, dinero, joyas u objetos con los cuales puedan causarse daño.
- Cumplir con el pago de aportación mensual.
- Informar con anticipación si por algún motivo especial el niño o niña no asistirán a la guardería.
- Asistir a las juntas o citas que se le (s) requiera en tiempo y forma. Estas se realizarán en horario que no afecte su horario laboral.
- En caso de que algún niño o niña aún tome formula esta será proporcionada por el padre, madre o tutor según sea el caso.

Anexos

aufs Alifa John Ok Sop. 8 2.04



Administración 2021-2024



REGLAMENTO INTERNO GUARDERÍA MUNICIPAL, CHINA, N.L. TESORO INFANTIL

Estimado padre y madre de familia, el presente reglamento interno se diseñó pensando en brindar una mejor atención integral a su menor hijo(a) en la guardería.

El horario de atención es de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes. Nota: Los días de asueto y vacaciones no se dará atención en la guardería.

Higiene de los menores

Aseados de cuerpo y ropa.	No uñas pintadas		
Manos limpias.	No tatuajes (calcamonías)		
Uñas cortas.	No traer en la ropa seguros, alfileres, etc.		
Cara limpia.	No sandalias		
Cabello recogido (niñas) y cabello corto natural (niños).	No aparatos de juegos electrónico, tabletas, etc.		
No piojos	No cintos		

Los padres de los niños(as) deberán esperar a que el niño o niña sea revisado.

El responsable del menor tiene la obligación de informar al personal de recepción sobre el estado de salud del menor, lo mismo si se le ha administrado medicamento por algún motivo especial.

Así como informar si la niña o niño es alérgico a algún alimento.

Nombre y firma de responsable del área (Trabajo social, psicóloga, encargada de guardería).

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León Teléfono (01 823) 232 0045 presidenciachinanl@gmail.com

alida Charas & E e R.D.L. e e



Administración 2021-2024



REQUISITOS PARA INGRESAR GUARDERÍA MUNICIPAL, CHINA, N.L. TESORO INFANTIL

Fecha para entrevista:

		Tutor presentar documento legal que avale la custodia del o la menor.	
		2 copias del acta de nacimiento.	
	Dos c <mark>opias de</mark> la cartilla de vacunación.		
	1 copia del CURP		
	1 carta de trabajo especificando ocupación actual, sueldo, horario, días de desca		
(50)		período vacacional.	
(ant V		Ultimo comprobante de ingreso de cada uno de los padres.	
		2 fotografías del niño o niña resientes.	
1	Entrevista psicológica y nutrición. ✓ Cuota de inscripción.		
4/			
1			
aleila		O Importante: Acudir el día de la cita a la hora marca con el o la menor,	
alessa		papelería y tiempo suficiente para concluir con la entrevista de ingreso. De no acudir la fecha indicada perderá la oportunidad de ingreso.	
200		De no acuan la recha hidicada perdera la oportunidad de nigreso.	
agh Cot			
Agol Of R.D.G		Atentamente	
D.6			
P.V			
69			
HQ.			
NY		Trabajadora Social y/o Psicóloga	



Administración 2021-2024



Guardería:

GUARDERÍA MUNICIPAL CHINA, N.L. <u>TESORO INFANTIL</u> SOLICITUD DE INGRESO

Estado civil:
Estado civil:
Teléfono:
Salario:
INTERNA
Estado civil:
Teléfono:
Salario:
dad: Fecha de Nac
dad: Fecha de Nac
dad: Fecha de Nac

Nombre y firma de responsable del área (Trabajo social, psicóloga, encargada de guardería).
Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León Teléfono (01 823) 232 0045 presidenciachinanl@gmail.com



Administración 2021-2024



GUARDERÍA MUNICIPAL, CHINA, N.L. <u>TESORO INFANTIL</u>

Reporte de casos Área de Psicología

Edad:	Fecha de observación:	Cuidadora:
MOTIVO DE	L REPORTE	
AREA DE	COORDINACIÓN MOTORA	YXXXX
AREA DE	LENGUAJE	
AREA EMO	OCIONAL	
AREA SOC	TIAL (RELACIONES INTERPERSONA	LES).
AREA ALII	MENTICIA.	
BSERVACIO	ONES GENERALES	

CUIDADORA

PSICOLÓGA



Administración 2021-2024



GUARDERÍA MUNICIPAL, CHINA, N.L. TESORO INFANTIL

CITATORIO

	Fecha:
	Guardería:
	ue se presente en nuestras instalaciones la:
Sra. y/o Sr.	
Padres del o la menor:	
Que asiste a la guardería formación de sus hijos(as).	para tratar asuntos relacionados con la
Día:	
Hora:	
Área:	
Recibe:	
	Atentamente
áre	bre y firma de responsable del a (Trabajo social, psicóloga, encargada de guardería).

A lo que después de disipar algunas dudas es puesto a consideración y no se tiene inconveniente alguno y es aprobado por unanimidad.



Administración 2021-2024



Por lo que habiéndose desahogado el orden del día y siendo las 13:55 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria N° 38 clausurando la misma la Secretaria del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Profr. Raúl Karr Vázquez Presidente Municipal

Profr. Héctor Javier Lozano González Secretario del R. Ayuntamiento

Profra. Aleida Leticia Garibay González Primera Regidora

Ing. Oliverio Cant<mark>ú Garza</mark> Segundo Regidor

C. Mayra Cecilia Chapa Garza Tercera Regidora

C. Juan Francisco Pulido Molina Cuarto Regidor PRESIDENCIA MUNICIPAL CHINA, N.L. ADMON. 2021 - 2024

R. AYUNTAMIENTO CHINA, N.L. ADMON. 2021 - 2024

Chapa S

Nuevo León

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León Teléfono (01 823) 232 0045 presidenciachinanl@gmail.com

Quest



Administración 2021-2024



C. Aydeé Verónica Cortez Villarreal Quinta Regidora

C. Raquel Díaz Guerra Sexta Regidora

C. Patricia Marroquín Oyervides Síndica Primera Ragual Digits